



EXPTE. D- 1510

112-13



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado la instalación, en forma fija, de una Planta de Verificación Técnica Vehicular, en la ciudad de Carhué, Distrito de Adolfo Alsina, donde en forma anual se instala una plataforma móvil de VTV, en un predio que gentilmente ceden los Bomberos Voluntarios del lugar, que excede siempre sus días de atención al público, debido a la afluencia de vehículos de la ciudad, de las localidades de Rivera, Gascón, San Miguel Arcángel, Villa Maza, Tres Lagunas, Thames y de los establecimientos rurales del Partido, quedando sin verificar muchos vehículos, cuyos propietarios tienen que viajar posteriormente más de 200 Km. para acceder a la Planta Verificadora Fija más cercana.

MIRTA LASPIUR  
Diputada  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La ciudad de Carhué, en el Distrito de Adolfo Alsina, recibe anualmente a la verificadora móvil, a fin de que los vehículos accedan a la VTV reglamentaria.

El amplio radio de influencia que debe atenderse en los 2, 3 ó 4 días que la planta se instala en el lugar no alcanza para controlar las necesidades de la zona.

Las Verificadoras Fijas más cercanas al lugar se encuentran en las ciudades de Trenque Lauquen, Bahía Blanca, Bolívar, Daireaux y Pellegrini, situadas alrededor de 200 Km. de distancia.

La instalación en Carhué de este servicio en forma fija sería estratégico para acortar distancias, tiempos, costos de traslado y cumplir con la legislación vigente

Por todo lo expuesto solicito a los Señores Diputados me acompañen con su voto.

MIRTA LASPIUR  
Diputada  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.